

Oficio No. O.E./73/21-24

**C. DIP. IVONNE LILIANA ALVAREZ GARCÍA
PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
P R E S E N T E.-**

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 33 Fracción III inciso e) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y Artículo 2 Fracción XII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León, me permito remitir a éste Honorable Congreso del Estado, los documentos y Estados Financieros correspondientes al segundo trimestre del año 2022, con cifras de ingresos y egresos correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio 2022, aprobados mensualmente en las Sesiones Ordinarias Décimo Séptima, Décimo Novena y Vigésimo Primera celebradas los días 20 de Mayo de 2022, 30 de Junio de 2022 y 28 de Julio del 2022, respectivamente.

Sin otro particular de momento, le reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Apodaca, N.L., a 28 de julio de 2022



LIC. y C.P. CESAR GARZA VILLARREAL
C. Presidente Municipal

c.c.p. C.P.C. JORGE G. GALVAN GONZALEZ. - Auditor General de la Auditoria Superior del Estado de Nuevo León
c.c.p. Archivo